433-2-82/83. avance correspondiente a 1982 así como la observación de la Rectoría sobre el inventario en bienes. Se aprueba por 109 votos.

A continuación se agradece la presencia del Contralor y el Auditor Interno, quienes abandonan la sala.

V. Continuando con el orden del día, se pasa al siguiente punto - que es el informe de Comisiones del Consejo.

a). Comisión Académica.

El Ing. Orel Darío García, Secretario General, procede a dar lectura a los informes presentados por esta Comisión.

1.- En primer lugar se dió lectura al dictamen con relación a la - solicitud de incorporación presentada por el Instituto Hispanoamericano en los siguientes términos: "Al H. Consejo Universitario. Presente. Por este conducto, la Comisión Académica se permite poner a consideración de este Máximo Organo Colegiado, la solicitud de incorporación que presenta el Instituto Hispanoamericano para el año escolar 1982-1983, solicitud que fué presentada a esta Comisión y - que a través de sus miembros se efectuaron las inspecciones correspondientes al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Reglamento de Incorporación y las normas vigentes de este H. Consejo Universitario. Después de efectuadas las inspecciones que por segunda ocasión se hacían al Instituto Hispanoamericano, la Comisión Académica considera que el mismo reúne los requisitos y que por lo tanto es procedente la aprobación a esta solicitud, de incorporación - de estudios de preparatoria que imparte este Instituto. Atentamente. Monterrey, N.L., a Septiembre 21 de 1982. La Comisión Académica. -- ING. LORENZO VELA PEÑA. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. BIOL. JOSE - ANGEL SALAZAR GDO. C.P. JUAN MANUEL CHORA GUARDADO. ING. RICARDO - OZIEL FLORES S. ARO. POLICARPO LIRA VILLARREAL. DR. ANTONIO RUIZ --

433-2-82/83. SANCHEZ-COLLADO." Se aprueba el dictamen por 108 votos.

2.- El siguiente informe de la Comisión Académica es relacionado con una solicitud de la Facultad de Enfermería para la creación del Curso de Post-Básico en Cuidados Intensivos para Enfermeras Generales. El Secretario General dió lectura al dictamen en los siguientes términos: "Al H. Consejo Universitario. Presente.- La Comisión Académica de este Máximo Organo de Gobierno, se permite poner a su consideración solicitud que presenta la Facultad de Enfermería para el establecimiento de un Curso Post-Básico en Cuidados Intensivos para Enfermeras Generales, con una duración de acuerdo con el plan de estudios que se anexa de dos semestres. Al mismo tiempo nos permitimos informar que esta Comisión analizó cuidadosamente este proyecto y tomando en consideración las ventajas que el mismo representa para nuestra sociedad, así como a nuestra propia Facultad de Enfermería, y los beneficios que esto traería al renglón de la salud y considerando la demanda que de esta actividad profesional se tiene, se llegó al siguiente: DICTAMEN.- Se le autorice a la Facultad de Enfermería de nuestra Universidad, para que imparta el Curso de Post-Básico en Cuidados Intensivos diseñado especialmente para Enfermeras Generales (Enfermería Básica); curso con una duración de dos semestres de acuerdo con el plan de estudios que se anexa. Estos cursos deberán de ser totalmente autofinanciables. Atentamente. Monterrey, N.L., a Septiembre 8 de 1982. LA COMISION ACADEMICA. ING. LORENZO VELA PEÑA. ING. JESUS CERVANTES VELIZ. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. C.P. JUAN MANUEL CHORA GUARDADO. ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. ARQ. POLICARPO LIRA VILLARREAL. DR. ANTONIO RUIZ SANCHEZ-COLLADO." Se aprueba por unanimidad.

435-2-82/83.

434-2-82/83. Anexo al acta Plan de Estudio.

3.- El Secretario General da lectura a otro informe de la Comisión

Académica con relación a otra solicitud de la Facultad de Enfermería para la creación del Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica, el que se presentó en los siguientes términos: -

"Al H. Consejo Universitario. Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica se permite poner a consideración de este H. Consejo - Universitario solicitud que presenta la Facultad de Enfermería de -- nuestra Universidad para el establecimiento de los estudios corres-- pondientes a un Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumenta-- ción Quirúrgicas, curso que fué analizado por la Junta Directiva y - aprobado con fecha 30 de junio del presente año. Esta Comisión Aca-
436-2-82/83 académica, atendiendo la solicitud, en diferentes reuniones tuvo la - - oportunidad de analizar con detalles este proyecto y considerando la necesidad de estos técnicos, llegó al siguiente: DICTAMEN.- Se autorice a la Facultad de Enfermería para que establezca el Curso de entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica diseñado exclusivamente para las egresadas en Enfermería Básica y en Técnicas en - Enfermería, condicionado a que estos cursos sean totalmente autofinanciables, ya que estos cursos de especialización no deben de impactar en la economía de la Universidad. Atentamente, Monterrey, N.L., a -- Septiembre 8 de 1982. LA COMISION ACADEMICA. ING. LORENZO VELA PEÑA.
437-2-82/83 ING. JESUS CERVANTES VELIZ. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. C.P. JUAN MANUEL CHORA GUARDADO. ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. ARQ. POLICARPO LIRA VILLARREAL. DR. ANTONIO RUIZ SANCHEZ-COLLADO." - -

435-2-82/83. Se aprueba por unanimidad. Anexo al acta plan de estudio.

4.- Como último punto de la Comisión Académica es el Proyecto de Ca-
438-2-82/83 lendario Escolar para el año 1983, el cual se envió a cada uno de -- los señores consejeros junto con la convocatoria para esta sesión. -
439-2-82/83 El Secretario General informa que el Proyecto de Calendario Escolar para 1983 analizado por la Comisión Académica se establecen 16 semanas de trabajo académico en cada uno de los semestres con los perío-

dos correspondientes de exámenes, da aproximadamente un total de 20 semanas de trabajo por cada semestre; este proyecto que pone a consideración de este Consejo Universitario la Comisión, lo hace consciente de que es difícil para la mayoría de las dependencias de la Universidad ajustarse en su totalidad al mismo, para lo que sugiere se apruebe este proyecto como se presenta, considerando que si alguna dependencia de la Universidad requiere hacer una modificación al respecto, presente la solicitud a la Comisión Académica para su estudio

436-2-82/83 y aprobación correspondiente. Se aprueba el Proyecto de Calendario Escolar 1983 por 112 votos. Anexo al final del Acta.

b). Comisión de Licencias y Nombramientos.-

1.- El Secretario General da lectura a las licencias sin goce de sueldo, otorgadas por la Comisión de Licencias y Nombramientos, así como las licencias solicitadas con goce de sueldo que se ponen a con

437-2-82/83 sideración del H. Consejo Universitario. Se anexa al acta relación de licencias, las que son aprobadas por 111 votos.

2.- Continúa el Secretario General con la lectura de los nombramientos de Maestro Ordinario, de los que se anexa al acta relación de los

438-2-82/83 mismos. Se aprueban por 103 votos.

439-2-82/83 3.- El siguiente asunto, es un informe que presenta la Comisión de Licencias y Nombramientos con relación a la solicitud aceptada de un maestro de la Facultad de Agronomía para hacer uso del año sabático.